

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE FACTIBILIDAD

1. PERSONAS FISICAS

- Oficio dirigido al Director General de Hidrosistema de Córdoba
- Indicar el número, tipo de vivienda, superficie y dirección completa del predio.
- Oficio de uso de suelo por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Córdoba
- Croquis de localización.
- Plano de lotificación aprobado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Córdoba
- Copia de escritura del Terreno.
- Copia de la Credencial de Elector del propietario o pasaporte.
- Comprobante de domicilio del propietario.
- Datos de su Registro Federal de Contribuyentes.
- Indicar dirección y teléfono para recibir notificaciones.

2. PERSONAS MORALES

- Oficio dirigido al Director General de Hidrosistema de Córdoba
- Indicar el número, tipo de vivienda, superficie y dirección completa del predio.
- Oficio de uso de suelo por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Córdoba
- Croquis de localización.
- Plano de lotificación aprobado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Córdoba
- Copia de escritura del Terreno.
- Copia de Acta Constitutiva de la Empresa o Sociedad.
- Copia del Poder Notarial de la Persona Autorizada.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Copia de un Comprobante de Domicilio de la Empresa.
- Copia de la Credencial de Elector o Pasaporte de la persona que autorizada.
- Indicar dirección y teléfono para recibir notificaciones.